

///son (Chubut), 27 de Agosto de 2015

Dictamen Nro. 65/2015 CF

***Ref. Expte. Nro. 35.263/2015 – BANCO DEL CHUBUT S.A.
“R/ ANT. CONT. DIRECTA ASSOCIATED AUDITORS S.A (NOTA
407/15)”***

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) Que he de COMPARTIR el dictamen emitido por nuestro Servicio Jurídico a fs. 093(dictamen Nro. 36/15).

b) Que la contratación de modo directo a la firma ASSOCIATED AUDITORS S.A., encuentra abrigo jurídico en lo prescripto en el Punto 2.4 del Manual de Normas y Procedimientos de la Entidad Financiera consultante.

Por ello, no habré de OBSERVAR ninguna cuestión y habré de PROPICIAR que siga su trámite de estilo.

Así me expido.

*Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal*